

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

LICITACION PUBLICA No. LP-PDA-003-2026

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A ESP., está interesado en recibir propuestas de personas jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (GRUPO No 1 Y GRUPO No 2) LOTES

Número de lote o grupo	Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
LOTE 1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (GRUPO No 1 – LOTE No 1).	DIEZ (10) MESES.	\$15.465.874.530,00	El proyecto se desarrollará en los municipios de Choachí, Mosquerá y Quipile del Departamento de Cundinamarca.
LOTE 2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ALCANTARILLADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (GRUPO No 2 – LOTE No 2).	NUEVE (09) MESES.	\$26.631.220.939,00	El proyecto se desarrollará en los municipios de Carmen de Carupa, Villeta, Sesquilé, San Francisco y Villgomez del Departamento de Cundinamarca.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.

PUBLICACION DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Los documentos del proceso podrán consultarse en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II). Ingresando al link del proceso N° LP-PDA-003-2026

APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES O TRATADOS INTERNACIONALES.

La presente contratación **SI** se encuentra cobijada por acuerdos o tratados internacionales suscritos por Colombia, previa la verificación efectuada por la entidad conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015. Para tal efecto se procede a revisar en el manual publicado en el SECOP, analizando:

- a. La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- b. La entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- c. Los servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

Según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, las Entidades Estatales descentralizadas del nivel departamental están cubiertas por los Acuerdos Comerciales con Chile, el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

En ese sentido mediante el siguiente cuadro se analizará efectivamente cuales acuerdos son aplicables al proceso teniendo en cuenta las respectivas excepciones:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	N/A	NO
	México	NO	NO	N/A	NO
	Perú	NO	NO	N/A	NO
Canadá		NO	NO	N/A	NO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo comercial
Chile		SI	NO	34	NO
Corea		NO	NO	34	NO
Costa Rica		NO	NO	34	NO
Estados Unidos		NO	NO	34	NO
Estados AELC		NO	NO	34	NO
México		NO	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	38	NO
	Guatemala	SI	SI	50	NO
	Honduras	NO	NO	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	31	NO
Israel		NO	NO	34	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	31	NO
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	SI

De otro lado, de conformidad con la certificación expedida en el año 2015 por la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, la cual se encuentra publicada en la página del SECOP, en relación con los servicios provenientes de la República de Costa Rica, ofrecidos en el marco de contratación pública, es procedente conceder el trato nacional, en virtud del principio de reciprocidad.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el Pliego de Condiciones y el anexo correspondiente.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La información requerida que deba consignarse en los formatos o anexos del estudio previo, será diligenciada y presentada en la plataforma del SECOP II.

No será posible allegar documentos en físico. Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

El Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y en ningún caso la Entidad será responsable de estos.

Las propuestas presentadas serán parte integral del expediente del proceso de contratación.

Para poder presentar una oferta como proponente plural para el presente proceso, es necesario estar registrado previamente como unión temporal o consorcio en el SECOP II. En consecuencia, es obligatorio que el nombre con el cual participan sea el mismo con el cual están registrados en el SECOP II.

LUGAR DE ATENCION, CONSULTA Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, responderá las consultas de los interesados en participar en este proceso de selección, únicamente a través del canales establecidos en la plataforma del Portal de Contratación SECOP II.

CRONOGRAMA:



Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	07/07/2026 15:00  *
Publicación del aviso de convocatoria pública	07/07/2026 15:00  *
Publicación de estudios previos	07/07/2026 15:00  *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23/07/2026 23:00  *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	29/07/2026 21:00  *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	29/07/2026 22:00  *
Audiencia de asignación de Riesgos	03/08/2026 10:00  *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	04/08/2026 17:00  *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	10/08/2026 18:00  *
Plazo máximo para expedir adendas	10/08/2026 19:00  *
Presentación de Ofertas	14/08/2026 10:00  *
Apertura del sobre 1	14/08/2026 10:05  *
Informe de presentación de Ofertas	14/08/2026 10:10  *



Publicación del informe de verificación o evaluación	24/08/2026 23:00		*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	31/08/2026 17:00		*
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	08/09/2026 10:00		*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	11/09/2026 12:00		*
Firma del Contrato	14/09/2026 12:00		*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/09/2026 12:00		*
Plazo de validez de las ofertas	90	Días	*

